

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MILOPLUCOR ASESORES CONTABLES S,A CELEBRADA EL 20 ABRIL 2017**

En el cantón Guayaquil, a los 20 días del mes Abril 2017, a las catorce horas, en las calles MALDONADO 1014 Y GUARANDA, se realiza la Junta General de Accionistas de la compañía MILOPLUCOR ASESORES CONTABLES S.A.: el señor MIGUEL ARMANDO LOPEZ ORTIZ, propietario de las cuatrocientas ochenta acciones y la señora LOURDES GUADALUPE CORNEJO HERNANDEZ propietaria de las trescientas veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción, de acuerdo de su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, el motivo de la junta es para conocer y aprobar los resultados de los estados financieros correspondiente al periodo fiscal año 2016 de la compañía, por la facultad concedida por el artículo decimo séptimo escritura constitución, teniendo como asunto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad. Preside la sesión el señora LOURDES G. CORNEJO HERNANDEZ y actúa como Secretario Ad-Hoc El señor MIGUEL ARMANDO LOPEZ ORTIZ.

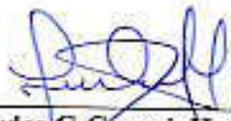
El presidente considerando que en la presente sesión está representado el total del Capital de Ochocientos Dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver sobre lo anotado del orden del día, luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve la Aprobación de los resultados de los estados financieros del periodo señalado. No habiendo otro asunto que tratar, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se da por terminada la sesión a las 14h30.



Lourdes G. Cornejo Hernandez
PRESIDENTE DE LA SESION



Miguel Armando López Ortiz
SECRETARIO AD-HOC



Lourdes G. Cornejo Hernandez
ACCIONISTA



Miguel A. López Ortiz
ACCIONISTA